



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 2019-00114
DEMANDANTE: CENS SA E.S.P.
DEMANDADO: TRINA MERCEDES RAMÍREZ HERNÁNDEZ

INFORME SECRETARIAL.- al despacho de la señora Juez el presente proceso para informarle que se encuentra notificada en debida forma la demandada. Sírvasen ordenar.

Cúcuta, 11 de marzo de 2019

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

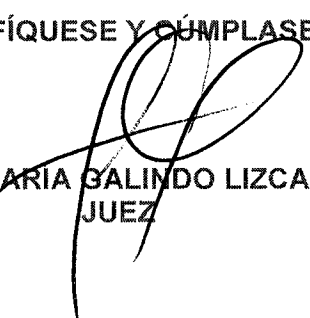
Cúcuta, once (11) de marzo de dos mil diecinueve

Teniendo en cuenta el informe secretarial y observándose que efectivamente la demandada se encuentra debidamente notificada, se hace necesario señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia pública.

Para efecto de realizar la audiencia única de trámite y juzgamiento consagrada en el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. en el presente asunto, se señala el día VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.). Fecha y hora en la que deberán dar contestación a la demanda.

SE ADVIERTE a las partes que si no comparece a la citada audiencia se seguirá el proceso sin nuevo señalamiento de hora y fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AURA MARIA GALINDO LIZCANO
JUEZ

 JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA
El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO No. <u>43</u> del <u>12-03-19</u> Y se desfija el mismo día siendo las 06:00 p.m.
Secretario(a)